Naciones Unidas A/77/184

Asamblea General

Distr. general
18 de julio de 2022
Español
Original: inglés

**Septuagésimo séptimo período de sesiones**
Tema 100 t) del programa provisional*
**Desarme general y completo**

# La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares

## Informe del Secretario General

*Resumen*

El presente informe contiene una relación de los nuevos acontecimientos y de la asistencia prestada a Mongolia por la Secretaría y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, según lo comunicado por Mongolia, la Secretaría y esos órganos desde la publicación del anterior informe sobre este tema (A/75/204) en julio de 2020.

Durante el período que se examina, Mongolia ha continuado recibiendo el reconocimiento internacional de su condición de Estado libre de armas nucleares y promoviendo otros objetivos de desarme nuclear y no proliferación. El país ha seguido procurando conseguir la institucionalización de su condición de Estado libre de armas nucleares.

El Gobierno y el pueblo de Mongolia han recibido ayuda de los departamentos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, incluidos el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

* A/77/150.

22-11141X (S)

Se ruega reciclar

# Índice


*Página*

I. Introducción . . . 3

II. Actividades relacionadas con la seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares . . . 3

A. Medidas adoptadas en el plano internacional . . . 4

B. Medidas adoptadas en el plano regional . . . 4

C. Medidas adoptadas en el plano nacional . . . 5

III. Aspectos de la seguridad internacional de Mongolia no relacionados con cuestiones nucleares . . . 6

A. Seguridad económica . . . 6

B. Seguridad humana . . . 8

C. Protección ambiental . . . 9

D. Conclusión . . . 10

IV. Asistencia prestada por entidades de las Naciones Unidas . . . 10

A. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente . . . 10

B. Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo . . . 12

V. Conclusión . . . 14

# I. Introducción

1. En su resolución 75/41 relativa a la seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a seguir cooperando con Mongolia en la adopción de las medidas necesarias para consolidar y fortalecer la independencia, soberanía e integridad territorial de Mongolia, la inviolabilidad de sus fronteras, la independencia de su política exterior, su seguridad económica y su equilibrio ecológico, así como su condición de Estado libre de armas nucleares. La Asamblea también hizo un llamamiento a los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico para que apoyaran los esfuerzos de Mongolia por participar en los arreglos económicos y de seguridad regionales pertinentes. La Asamblea solicitó además al Secretario General y a los órganos competentes de las Naciones Unidas que siguieran facilitando asistencia a Mongolia en la adopción de las medidas necesarias mencionadas, y que en su septuagésimo séptimo período de sesiones la informara sobre la aplicación de la resolución.

2. Este informe se presenta de conformidad con esa solicitud y se basa en la información sobre la aplicación de la resolución recibida hasta la fecha por parte de Mongolia, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

# II. Actividades relacionadas con la seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares

3. La presente sección plasma la información recibida hasta la fecha por parte de Mongolia sobre las actividades relacionadas con su seguridad internacional y su condición de Estado libre de armas nucleares durante el período sobre el que se informa.

4. Mongolia ha realizado esfuerzos considerables para fortalecer la paz y la seguridad internacionales y ha obtenido resultados positivos en los últimos 30 años desde que declaró su territorio como zona libre de armas nucleares.

5. Mongolia ha desplegado casi 20.000 Cascos Azules en 13 operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en tres continentes diferentes desde 2002. Ocupa un lugar destacado en el mundo en cuanto a despliegue de personal de mantenimiento de la paz per cápita y efectivos militares.

6. Mongolia inició y promovió satisfactoriamente la aprobación por la Asamblea General de las resoluciones relativas al derecho de los pueblos a la paz, la Semana del Desarme, la Educación para Todos, las cooperativas, las mujeres rurales, los derechos de los países en desarrollo sin litoral, la promoción de reformas democráticas y la educación para la democracia.

7. En 2022 se cumple el trigésimo aniversario de la declaración de Mongolia como Estado libre de armas nucleares. Mongolia ha seguido esforzándose por institucionalizar su condición y obtener las garantías adecuadas de los Estados poseedores de armas nucleares.

8. Desde 1998, la Asamblea General ha examinado la cuestión de la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia y ha aprobado resoluciones sobre el tema cada dos años.

9. Al tiempo que reitera su firme compromiso con un mundo libre de armas nucleares y apoya todos los esfuerzos de la comunidad internacional, Mongolia se

adhirió oficialmente al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y está jurídicamente vinculada a él desde el 10 de marzo de 2022.

10. El presente informe contiene las actividades realizadas en los dos últimos años para aplicar la resolución 75/41 de la Asamblea General.

11. Desde la presentación, en julio de 2020, del informe anterior sobre la aplicación de la resolución 73/44 de la Asamblea General, el Gobierno de Mongolia ha proseguido con sus esfuerzos dirigidos a reforzar su seguridad nacional y continuar promoviendo la aplicación de la resolución en los planos internacional y regional.

## A. Medidas adoptadas en el plano internacional

12. El 22 de octubre de 2021, el Parlamento de Mongolia aprobó un proyecto de ley para adherirse al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Mongolia depositó su instrumento de adhesión ante el Secretario General el 10 de diciembre de 2021. Mongolia está jurídicamente obligada por el Tratado desde el 10 de marzo de 2022 y fue el 57º Estado en ratificarlo o adherirse a él. La adhesión al Tratado refuerza la posición de Mongolia en materia de desarme nuclear y no proliferación y responde a los intereses fundamentales de su seguridad nacional.

13. Mongolia actuó como coordinador de la cuarta Conferencia de las Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia entre mayo de 2018 y abril de 2022. La cuarta Conferencia de las Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia estaba inicialmente prevista para el 24 de abril de 2020, según la resolución 73/71. Sin embargo, la Asamblea General decidió posponerla a una fecha posterior que se decidiría en su septuagésimo sexto período de sesiones debido a la situación relacionada con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

14. A pesar del aplazamiento de numerosas actividades mundiales y regionales provocado por la pandemia durante el período sobre el que se informa, Mongolia participó por medios virtuales en varias actividades internacionales, incluidos los actos celebrados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y desarrolló su capacidad para cumplir sus obligaciones en materia de salvaguardias.

## B. Medidas adoptadas en el plano regional

15. Mongolia organiza desde 2014 el Diálogo de Ulaanbaatar sobre la Seguridad en Asia Nororiental, una conferencia internacional que pretende establecer un mecanismo de diálogo eficaz en la región. Aunque la conferencia se suspendió en 2020 y 2021 debido a la pandemia de COVID-19, Mongolia acogió el séptimo Diálogo de Ulaanbaatar los días 23 y 24 de junio de 2022 en dicha ciudad. La Secretaría de las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares participarán en las conferencias a nivel de altos funcionarios.

16. Mongolia participó en la Conferencia de las Partes en la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares celebrada en la sede del OIEA en Viena del 28 de marzo al 1 de abril de 2022. Esta conferencia fue la primera en la que se examinó la aplicación de la Convención enmendada. En la Conferencia participaron representantes de 106 partes en la Enmienda de la Convención. Además, 17 Estados partes en la Convención pero no en la Enmienda, entre ellos Mongolia, participaron en calidad de observadores. Siete Estados no partes en la Convención asistieron a la conferencia en calidad de observadores. Durante la conferencia, las delegaciones de las partes en la Enmienda de la Convención compartieron sus experiencias en la aplicación de la Enmienda, incluidas las medidas

adoptadas para garantizar la protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, los esfuerzos realizados para aumentar la cooperación internacional y las medidas aplicadas para tipificar los delitos relacionados con el material o las instalaciones nucleares.

## C. Medidas adoptadas en el plano nacional

17. La Oficina Ejecutiva de la Comisión de Energía Nuclear es la autoridad estatal responsable de la aplicación de las salvaguardias en Mongolia. La Comisión aplica el control reglamentario a nivel nacional de las salvaguardias mediante el establecimiento y el mantenimiento de un sistema de contabilidad y control de materiales nucleares que proporciona al OIEA información específica sobre los materiales, las instalaciones, los lugares fuera de las instalaciones y las actividades nucleares, y facilita el acceso al OIEA con fines de inspección y verificación de la información sobre el diseño. La Comisión coopera con el OIEA para aplicar las salvaguardias y desarrollar la infraestructura jurídica y reglamentaria necesaria para las garantías y para reforzar el Sistema Nacional de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares.

18. La Oficina Ejecutiva de la Comisión de Energía Nuclear se encarga de presentar las declaraciones del protocolo adicional de Mongolia y de recopilar toda la información pertinente de las organizaciones correspondientes en el ámbito del protocolo adicional.

19. Mongolia proporciona información sobre un conjunto más amplio de materiales o actividades del ciclo del combustible nuclear. Esto incluye: la investigación y el desarrollo del ciclo del combustible que no implique materiales nucleares; los movimientos en todos los edificios de un sitio; las actividades de fabricación relacionadas con la energía nuclear; las capacidades de las minas y plantas de concentración de uranio y de las plantas de concentración de torio; las existencias de material básico no apto para el enriquecimiento o la fabricación de combustible, ya sea de uso nuclear o no nuclear; las importaciones y exportaciones; los materiales nucleares exentos de salvaguardias para fines no nucleares o los residuos que contengan materiales nucleares para los que se hayan cancelado las garantías; las exportaciones e importaciones de equipos especialmente diseñados y materiales no nucleares; y su plan decenal de desarrollo del ciclo del combustible nuclear.

20. Como parte de los esfuerzos dirigidos a mejorar el marco jurídico, la Comisión elaboró el reglamento sobre el control de la contabilidad de los materiales nucleares, que fue aprobado por la resolución del Gobierno núm. 229, de 23 de diciembre de 2020.

21. La protección física de los materiales nucleares utilizados con fines pacíficos desempeña un papel fundamental en el apoyo a los objetivos mundiales de no proliferación nuclear y de lucha contra el terrorismo. Consciente de la importancia de la protección física, Mongolia, un Estado con cantidades limitadas de materiales nucleares, se está preparando para adherirse a la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares.

22. En 2015, el Parlamento de Mongolia aprobó la resolución núm. 60, relativa al fortalecimiento de la condición de Estado libre de armas nucleares. El artículo 3 de la resolución estipula que el Gobierno debe adherirse a las siguientes convenciones y protocolos: la Convención sobre Seguridad Nuclear (1994); la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos (1997); la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares; y los protocolos enmendados sobre pequeñas cantidades. Mongolia se está preparando para adherirse a las convenciones

y los protocolos internacionales mencionados, y colabora con los organismos gubernamentales pertinentes en este ámbito.

23. Además, el 30 de junio de 2021, el Gobierno de Mongolia presentó un proyecto de ley sobre ciberseguridad y una serie de proyectos de ley complementarios al Gran Hural (Parlamento) del Estado. El 17 de diciembre de 2021, el Gran Hural del Estado aprobó en su sesión plenaria el proyecto de ley sobre ciberseguridad.

# III. Aspectos de la seguridad internacional de Mongolia no relacionados con cuestiones nucleares

24. La presente sección se basa en la información recibida hasta la fecha de Mongolia sobre las medidas adoptadas durante el período sobre el que se informa para promover los aspectos de la seguridad no relacionados con cuestiones nucleares, ya que forman parte integrante del concepto de seguridad nacional de Mongolia.

## A. Seguridad económica

25. En el contexto de la pandemia de COVID-19 y con el fin de apoyar a Mongolia, el Fondo Monetario Internacional aprobó en junio de 2020 una solicitud de asistencia financiera de emergencia en el marco del Fondo de Financiación Rápida, lo que permitió al Gobierno hacer frente a las necesidades urgentes en materia presupuestaria y de balanza de pagos. Debido a la crisis de la COVID-19 y a las interrupciones de la cadena de suministro, la economía de Mongolia se contrajo un 4,4 % en 2020. El éxito de la campaña de vacunación emprendida en 2021 contribuyó a lograr un crecimiento del 1,4 %. Sin embargo, las previsiones de crecimiento para 2022 siguen siendo modestas, ya que la economía de este país sin litoral sigue siendo vulnerable a las perturbaciones externas, como el cierre de fronteras (que afecta a las exportaciones) y las repercusiones del actual conflicto armado en Ucrania.

26. El Gobierno de Mongolia ha puesto en marcha diversos programas y políticas importantes destinados a apoyar a sectores específicos de la economía. El Parlamento de Mongolia adoptó la política Visión 2050, que se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y establece una senda de desarrollo a largo plazo. En diciembre de 2021, el Parlamento adoptó también la política “New Revival” (Nueva Recuperación), un plan decenal para fortalecer su independencia económica y mitigar los efectos adversos de la pandemia de COVID-19 y la inestabilidad geopolítica. La política da prioridad a las seis áreas siguientes: puertos fronterizos, energía, industrialización, zonas urbanas y rurales, desarrollo ecológico y eficacia gubernamental.

27. El impulso del transporte comercial y de tránsito continúa ocupando un lugar destacado en la agenda del Gobierno de Mongolia. El Gobierno está intensificando sus esfuerzos para desarrollar puertos secos en Mongolia. En abril de 2022, el Parlamento de Mongolia aprobó el Acuerdo Marco sobre la Facilitación del Comercio Transfronterizo Sin Papel en Asia y el Pacífico.

28. El Presidente de Mongolia, Ukhnaa Khurelsukh, presentó la iniciativa “Mongolia de tránsito”, reflejada en el plan de acción del Gobierno para el período 2020-2024 y destinada a desarrollar la infraestructura y las capacidades de tránsito. Con el apoyo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Mongolia, China y la Federación de Rusia firmaron en 2016 el Acuerdo Intergubernamental sobre el Transporte Internacional por Carretera a través de la Red Asiática de Carreteras. El Acuerdo contribuyó a activar el sector del transporte entre los países, que se había ralentizado debido a la pandemia de COVID-19. Para aumentar el

volumen de sus productos básicos de exportación, Mongolia está creando nuevos proyectos ferroviarios a través de diversos modelos financieros.

29. En el marco del programa del corredor económico, acordado en 2016 y destinado a mejorar el tráfico comercial y de tránsito, Mongolia, China y la Federación de Rusia han priorizado la mejora del corredor ferroviario central, lo que ha incrementado el tráfico entre las redes asiáticas de carreteras AH3 y AH4.

30. A principios de 2022, Gazprom concluyó un estudio preliminar de viabilidad conjunto para construir un gasoducto a través del territorio de Mongolia con el objetivo de suministrar gas de la Federación de Rusia a China.

31. El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) contiene disposiciones para la circulación, el despacho y la entrega de mercancías a través de las fronteras, en particular las mercancías en tránsito, y se espera que reduzca considerablemente los costos del comercio para los países sin litoral. Por ello, Mongolia se esfuerza activamente por aplicar el Acuerdo y, a día de hoy, su tasa de aplicación es del 79,8 %. En cooperación con el Grupo Banco Mundial, Mongolia ejecutó el proyecto del Portal de Información Comercial de Mongolia, que se puso en marcha el 11 de diciembre de 2020. También están en marcha los trabajos preparatorios para establecer un sistema de ventanilla única en el marco del proyecto del Banco Asiático de Desarrollo relativo a la mejora regional de los servicios de fronteras. En el marco de este proyecto se están renovando y mejorando la construcción, las instalaciones y el equipo de los puestos de control fronterizo de Altanbulag, Bichigt y Zamyn-Uud.

32. Mongolia concede gran importancia a la aplicación de la hoja de ruta para la ejecución acelerada del Programa de Acción de Viena, que ofrece un esquema completo de las actividades y responsabilidades de las organizaciones internacionales y regionales en siete esferas prioritarias relacionadas con los países en desarrollo sin litoral, entre ellos el tránsito, la facilitación del comercio y el transporte, la energía y la tecnología de la información y las comunicaciones, la transformación económica estructural, la cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito, los medios de aplicación y el apoyo internacional, la COVID-19 y otros ámbitos. A este respecto, Mongolia participó en la reunión inaugural de la Red de Coordinadores Nacionales de Países en Desarrollo sin Litoral, celebrada los días 15 y 16 de junio de 2022 en el Centro de Comercio Internacional de Ginebra, lo que le permitió intercambiar las mejores prácticas sobre la aplicación y el seguimiento de la hoja de ruta.

33. En nombre de los países en desarrollo sin litoral, Mongolia presentó a la OMC la declaración ministerial elaborada en conjunto. La declaración fue adoptada por la Reunión Ministerial de la OMC del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral el 4 de noviembre de 2021 como documento para la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC. La declaración incluye el compromiso de revitalizar el trabajo del Grupo en Ginebra, de reunirse regularmente, de intercambiar experiencias y de buscar un mayor apoyo (incluido el desarrollo de la capacidad de los países en desarrollo sin litoral) en los ámbitos de trabajo esenciales de la OMC.

34. Mongolia está ejecutando una serie de proyectos para facilitar el comercio regional y el desarrollo de la infraestructura mediante diversos mecanismos, como el Programa de Cooperación Económica Regional para Asia Central y la Iniciativa del Gran Tumen.

35. Mongolia considera que la energía renovable es un recurso esencial para el desarrollo del país y se propone alcanzar el 30 % de su producción total de energía a partir de fuentes renovables de aquí a 2030. En vista del importante potencial de

suministro de recursos basados en la energía renovable a los países de la región, Mongolia aspira a ejecutar el proyecto de súper red de Asia Nororiental.

36. El objetivo de Visión 2050, la política de desarrollo de Mongolia a largo plazo, es participar activamente en la integración económica y comercial de la región de Asia y el Pacífico y ampliar la cooperación empresarial y económica con sus principales socios comerciales. En relación con el plan, el 1 de enero de 2021 Mongolia comenzó a aplicar el Acuerdo Comercial Asia-Pacífico, que había sido ratificado por el Parlamento en diciembre de 2019. Los países miembros del Acuerdo representan alrededor del 70 % del valor total del comercio exterior de Mongolia, el 90 % de las exportaciones y más del 30 % de las importaciones.

37. Desde que el Acuerdo de Asociación Económica entre el Japón y Mongolia entró en vigor en 2016, las importaciones a Mongolia desde el Japón han aumentado de forma constante, mientras que las exportaciones de Mongolia al Japón han fluctuado y no muestran una tendencia específica. Se debe seguir trabajando para aumentar el nivel de utilización del Acuerdo por parte de las empresas mongolas. Mongolia también está evaluando la posibilidad de celebrar acuerdos de libre comercio con la Unión Económica Euroasiática y la República de Corea.

## B. Seguridad humana

38. De acuerdo con su concepto de seguridad nacional, Mongolia considera la seguridad humana como uno de los pilares fundamentales de su seguridad nacional. La creación de un entorno y unas condiciones de vida saludables y seguros, la garantía de la seguridad alimentaria y de residencia y de un medio ambiente propicio a la vida, así como la protección de las personas para impedir que sean víctimas de la delincuencia y la agresión, se consideran elementos básicos para garantizar la seguridad humana.

39. El 1 de abril de 2021, el Parlamento de Mongolia aprobó una nueva ley, la ley sobre el estatuto jurídico de los defensores de los derechos humanos, que lo convierte en el primer país de Asia en ofrecer un marco de protección a las personas que denuncian problemas y violaciones de los derechos humanos. La ley entró en vigor el 1 de julio de 2021. La ley sobre el estatuto jurídico de los defensores de los derechos humanos es el resultado de un esfuerzo colectivo durante años del Gobierno de Mongolia, la sociedad civil y el Consejo de Derechos Humanos, en cooperación con las entidades de las Naciones Unidas presentes en Mongolia. La nueva ley implica que los defensores de los derechos humanos en el país gozan actualmente de protección legal y que existe un marco jurídico para que sus derechos sean respetados, promovidos y garantizados.

40. Mongolia es un país de origen y destino de hombres, mujeres y menores sometidos a la trata de personas con fines de explotación sexual y trabajo forzoso. Las estadísticas oficiales de la policía indican que desde 2012 hasta 2022 se identificaron 350 personas como víctimas dentro y fuera del país. Al menos el 70 % de las víctimas de la trata con fines de explotación sexual que recibieron asistencia en Mongolia son niñas y mujeres que fueron captadas para la trata de personas con fines de explotación sexual cuando trataban de mejorar su vida y su condición social.

41. Teniendo en cuenta estos antecedentes, el 5 de marzo de 2021, la Organización Internacional para las Migraciones, en colaboración con el Consejo de Coordinación de la Prevención de Delitos de Mongolia, puso en marcha “Dream Umbrella”, una campaña de información pública en Mongolia para concienciar a las jóvenes sobre lo que supone la trata de personas, dónde denunciar delitos o acceder a información fiable y fidedigna y cómo presentar un caso ante las autoridades o buscar ayuda.

42. Mongolia es parte en ocho de los nueve tratados fundamentales de derechos humanos. No se ha adherido a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares. El país coopera con los mecanismos y organismos de derechos humanos. Ha aceptado 170 de las 190 recomendaciones del examen periódico universal (tercer ciclo, marzo de 2021) y el 90 % de las recomendaciones formuladas en el marco de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Además, ha preparado planes de acción para aplicar estas recomendaciones con el apoyo de las Naciones Unidas. El país está tomando medidas para reforzar la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Mongolia y ha establecido un mecanismo nacional que define el papel de la Comisión en la prevención de la tortura. Sin embargo, dicho mecanismo no está todavía plenamente operativo. Mongolia abolió la pena de muerte en 2015, una medida por la que recibió elogios a nivel mundial. Sobre la base de las recomendaciones del examen periódico universal, el país está trabajando en la elaboración de un plan de acción nacional para aplicar los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Además, Mongolia apoyó la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en 2018. El país también ha promulgado leyes y ha creado mecanismos institucionales para aplicar los derechos de la infancia en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, entre ellos los relativos a las carreras de caballos, la violencia doméstica, la educación de los niños con discapacidad y los castigos corporales.

43. Sin embargo, persisten las preocupaciones relacionadas con los derechos humanos, sobre todo en lo que respecta a la violencia contra las mujeres, las actitudes discriminatorias, la marginación de los grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad y las personas de edad, los casos significativos de abusos, la violencia contra la infancia y las violaciones de los derechos humanos relacionadas con la degradación del medio ambiente. Mongolia sufre una fuerte contaminación del aire, del suelo y del agua en sus zonas urbanas. Durante la larga estación fría, los niveles de contaminación atmosférica en Ulaanbaatar se encuentran entre los más elevados del mundo, lo que pone en peligro el derecho al agua potable, la salud y un nivel de vida adecuado. Aunque la libertad de expresión y de reunión pacífica está garantizada frente a las injerencias y restricciones del Gobierno, determinadas acciones de la sociedad civil y manifestaciones pacíficas se ven interrumpidas por acciones policiales. También se ha observado un retroceso en el espacio cívico, incluido el digital, durante la pandemia de COVID-19.

## C. Protección ambiental

44. Durante el confinamiento impuesto como consecuencia de la pandemia, Mongolia fue testigo de signos de recuperación temporal en relación con la capa de ozono, la reducción de la contaminación atmosférica, la depuración de los ríos y las aguas y la renovación de la fauna y la flora.

45. La desertificación amenaza los medios de subsistencia de más de 2.000 millones de personas en todo el mundo y las tormentas de arena originadas en Mongolia se están convirtiendo en un problema importante para la región.

46. Aproximadamente el 78 % del territorio de Mongolia está afectado en alguna medida por la desertificación o la degradación de la tierra. Las razones principales que explican este problema son un aumento de 2,2 °C en la temperatura media y una reducción del 7 % en las precipitaciones anuales durante los últimos 80 años.

47. Para contribuir a la lucha mundial contra el cambio climático, el Sr. Khurelsukh anunció en septiembre de 2021 desde el estrado de la Asamblea General una campaña dirigida a plantar miles de millones de árboles de aquí a 2030.

## D. Conclusión

48. El informe del Gobierno de Mongolia sobre las actividades que ha realizado en cumplimiento de la resolución 75/41 de la Asamblea General demuestra la determinación del país de aplicar plenamente las disposiciones de la resolución a nivel nacional e internacional.

49. Mongolia sigue trabajando para promover la aceptación de su condición a tres niveles: con los Gobiernos nacionales, en la región y con la comunidad internacional. Anteriormente, Mongolia se centraba en los Gobiernos nacionales y en los foros internacionales, pero estos esfuerzos se trasladarán a su región cercana tras el reconocimiento oficial de su condición por parte de la Asamblea General. Mongolia cooperará con los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares para promover un mundo libre de este tipo de armas.

# IV. Asistencia prestada por entidades de las Naciones Unidas

50. La presente sección se basa en la información recibida hasta la fecha del PNUMA y de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en relación con sus respectivas actividades de asistencia durante el período sobre el que se informa.

## A. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

[Original: inglés]
[1 de abril de 2022]

51. El PNUMA apoya a Mongolia y a otros países a través del proyecto mundial titulado “Armonizar el sistema financiero y las inversiones en infraestructura con el desarrollo sostenible: un enfoque transformador”. El PNUMA colabora con el Ministerio de Economía y Desarrollo (anteriormente, el Organismo Nacional de Desarrollo) para examinar las repercusiones ambientales, sociales y económicas de la infraestructura de transporte prevista en la región de Khangai y para identificar opciones normativas y de inversión que permitan mejorar la sostenibilidad de la infraestructura del sector. El proyecto comenzó en enero de 2021 y su finalización estaba prevista para junio de 2022.

52. El Golomt Bank de Mongolia presentó en abril de 2021 su primer informe sobre los Principios de Banca Responsable apoyados por la Iniciativa Financiera del PNUMA. Dicho informe, titulado *Sustainable Development Report 2020*, se presentó en abril de 2021. El informe incluye el apoyo del Banco a las empresas respetuosas con el medio ambiente, a la responsabilidad social, a la educación y la salud, a la protección del patrimonio cultural, a los préstamos verdes, a la igualdad de género y a la satisfacción y seguridad de los clientes.

53. El PNUMA apoya la gestión de las turberas y la mejora de la resiliencia de los ecosistemas pastoriles y los medios de vida de los pastores nómadas en Mongolia y en todo el mundo a través de un proyecto que pretende desarrollar la capacidad para aumentar los servicios ecosistémicos de las turberas en Mongolia y la capacidad de los criadores de renos indígenas para reducir la degradación de la tierra, mejorar la prestación de servicios ecosistémicos y aumentar la resiliencia de la comunidad. La principal premisa del proyecto consiste en que, para mantener los servicios ecosistémicos de las turberas y reducir la degradación de la tierra, se debe integrar la

gestión sostenible de este tipo de humedales en los marcos normativos y en las políticas sectoriales, además de reforzar la capacidad de los pastores nómadas para contribuir a la ordenación sostenible de las tierras. Estas acciones se respaldan con la generación de conocimiento y la gestión de datos sobre las turberas para que las actividades de gestión sostenible de este tipo de ecosistemas puedan ejecutarse, notificarse y supervisarse de manera adecuada. Se desarrollarán las capacidades de las comunidades nómadas de pastores para que puedan participar en los procesos de gestión de pastizales y para garantizar que los conocimientos indígenas se incluyan en los métodos de gestión sostenible del paisaje. Los intercambios entre comunidades a nivel mundial facilitarán aún más la difusión de las buenas prácticas del proyecto y las enseñanzas extraídas de la contribución de los pastores a la gestión sostenible del paisaje a escala mundial, lo que permitirá reproducir las mejores prácticas en todo el mundo. El proyecto generará beneficios ambientales mundiales al someter a gestión sostenible 20.000 hectáreas de tierra, lo que permitirá secuestrar 600.000 toneladas de CO2eq y beneficiará directamente a 14.000 personas. El proyecto comenzó en junio de 2020 y finalizará en diciembre de 2025.

54. El PNUMA apoya el programa PlanetGOLD a través de su trabajo con diversas partes interesadas a lo largo de la cadena de suministro de oro en Mongolia con el objetivo de mejorar de forma sostenible las operaciones mineras artesanales como una importante oportunidad de subsistencia para las comunidades remotas y con el objetivo de apoyar la revisión de la normativa que regula el sector. En asociación con el Gobierno nacional, el equipo encargado de ejecutar el proyecto trabaja para crear un entorno propicio para un sector minero artesanal formalizado que potencie el desarrollo comunitario, mejore la productividad y elimine el uso del mercurio. El proyecto organiza la capacitación de los mineros en colaboración con la Federación Nacional de Minería Artesanal y en Pequeña Escala en las provincias objetivo (Selenge, Khovd, Gobi/Altai). La capacitación abarcó prácticas responsables, responsabilidad ambiental y rehabilitación en la minería artesanal, seguridad y salud ocupacionales, gestión empresarial y financiera, diligencia debida, género y derechos humanos. El proyecto comenzó en diciembre de 2018 y finalizará en abril de 2024.

55. El fomento de la capacidad para impulsar el proceso del Plan Nacional de Adaptación en Mongolia tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático mediante el fomento de la capacidad de adaptación y resiliencia y facilitando una integración coherente de la adaptación al cambio climático en las políticas, programas y actividades pertinentes (tanto nuevas como ya existentes), en particular en los procesos y estrategias de planificación del desarrollo, en todos los sectores pertinentes y a diferentes niveles, según corresponda. El proyecto prevé entregar el Plan Nacional de Adaptación definitivo para el país en 2022.

56. El PNUMA ha nombrado a un funcionario como coordinador del equipo de las Naciones Unidas en Mongolia para reforzar el apoyo consultivo en materia ambiental al Coordinador Residente y al equipo de las Naciones Unidas en el país, y aprovechar así los conocimientos especializados que posee el PNUMA.

## B. Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

[Original: inglés]
[6 de abril de 2022]

### Mongolia: uno de los países en desarrollo sin litoral afectados por los devastadores efectos de la pandemia de COVID-19

57. Mongolia forma parte del grupo de 32 países en desarrollo sin litoral reconocidos oficialmente que se enfrentan a un gran número de problemas de desarrollo debido a la falta de acceso territorial directo al mar. Estos países se caracterizan por sus vulnerabilidades estructurales y geográficas, como la lejanía y el aislamiento de los mercados mundiales, los pasos fronterizos adicionales, la complejidad de los procedimientos de tránsito, la ineficacia de los sistemas logísticos y una infraestructura deficiente. Estos problemas provocan que los costos de transporte sean sustancialmente más elevados que los que soportan los países costeros.

58. En los dos últimos años, la pandemia de COVID-19 ha amplificado las vulnerabilidades preexistentes de los países en desarrollo sin litoral. Desafíos como las restricciones comerciales y a la movilidad impuestas por los países de tránsito, los problemas en las fronteras, los confinamientos, las interrupciones en las cadenas de suministro mundiales y las crisis de los precios de los productos básicos han afectado, y aún lo hacen, al desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo sin litoral y a su capacidad para recuperarse de forma sostenible.

59. En conjunto, la pandemia de COVID-19 y las vulnerabilidades estructurales y geográficas de los países en desarrollo sin litoral también afectan a la capacidad de estos países para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral y para lograr avances sustanciales hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### La economía de Mongolia en el contexto de la pandemia

60. Mongolia depende en gran medida de sus dos vecinos más cercanos para el comercio: China, su principal asociado para las exportaciones; y la Federación de Rusia y China, sus principales asociados para las importaciones. El país ascendió a la categoría de país de ingreso mediano alto con una tasa de crecimiento que se estabilizó en el 6,5 % en 2018 y se ha incorporado al grupo de países con desarrollo humano alto[1].

61. Al principio de la pandemia de COVID-19, Mongolia tuvo éxito tanto en la prevención de la infección como en la respuesta a la pandemia y no se produjo transmisión comunitaria hasta mediados de noviembre de 2020. Sin embargo, a partir de ese momento, el número de casos de COVID-19 se disparó. Hasta el 4 de febrero de 2022, el país contabilizó 446.788 casos confirmados y 2.043 fallecimientos[2].

62. En respuesta a la transmisión interna de COVID-19, Mongolia impuso medidas de prevención y respuesta y un cierre total de las fronteras en 2020[3]. Estas medidas tuvieron importantes consecuencias negativas para la actividad económica del país. Por ejemplo, el impacto del confinamiento del país durante la pandemia de COVID-19

[1] Véase https://mongolia.un.org/en/about/about-the-un.
[2] Véase https://covid19.who.int/region/wpro/country/mn.
[3] Véase https://mongolia.un.org/sites/default/files/2021-04/2017-2020_%20UN%20Country%20Results%20Report%20Mongolia_ENG_final.pdfy https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35161.

agravó la disminución del crecimiento de otros ámbitos industriales y de servicios. Como resultado de ello, la economía mongola se contrajo un 7,3 % en los primeros nueve meses de 2020, uno de los peores desplomes que ha sufrido el país desde el decenio de 1990[4].

63. Durante ese período, el mayor descenso del crecimiento económico estuvo vinculado a una contracción de las exportaciones de carbón y petróleo crudo, que representaron el 45 % del total de las exportaciones en 2019, debido a la menor demanda de China y a una prohibición temporal de las exportaciones en febrero y marzo de 2020. Las exportaciones de cobre, que representaron el 24 % del total de las exportaciones en 2019, también se contrajeron significativamente debido a los cierres de fronteras con China y a una fuerte caída de los precios como resultado de la contención mundial de la demanda provocada por la crisis de la COVID-19[5].

64. Las importaciones de bienes y servicios se contrajeron aún más en 2020, con una caída de un 8 % entre enero y septiembre de 2020 en comparación con la expansión del 23,2 % observada un año antes, debido en parte a la menor demanda de servicios de transporte tras las restricciones para viajar, a la limitación de la circulación de camiones y a la reducción del turismo procedente del extranjero[6].

65. El crecimiento económico de Mongolia comenzó a repuntar a finales de 2020, impulsado por el aumento de los precios de los productos básicos, la relajación de las medidas preventivas contra la COVID-19, una iniciativa del Gobierno para impulsar las exportaciones y un aumento de la inversión privada, principalmente en el sector minero[7]. Ese repunte económico se disipó en gran medida en el segundo trimestre de 2021, debido a las restricciones a la movilidad impuestas en mayo de 2021 y a las interrupciones del suministro de insumos importados y de las exportaciones de productos básicos[8]. Se esperaba que, a medida que los riesgos de pandemia se desvanecieran y la recuperación mundial se fortaleciera, el crecimiento económico de Mongolia se recuperaría y aceleraría en 2022, impulsado por una relación de intercambio favorable y una mayor demanda de exportaciones[9].

66. Sin embargo, según el Banco Mundial[10], la guerra en Ucrania amenaza la recuperación de los países de Asia Oriental y el Pacífico de la crisis de la COVID-19. Por ejemplo, las medidas restrictivas del espacio aéreo, la incertidumbre de los contratistas y los problemas de seguridad están complicando todas las rutas comerciales que pasan por la Federación de Rusia y Ucrania[11]. Esto afecta a Mongolia, que es un gran importador de combustible procedente de la Federación de Rusia.

67. El Banco Mundial señala que, como consecuencia de la guerra, Mongolia ya está experimentando un descenso de los ingresos reales y es susceptible de sufrir perturbaciones financieras y de crecimiento a nivel mundial debido a su elevada deuda[12]. No obstante, el Banco Asiático de Desarrollo prevé que el crecimiento

[4] Véase https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35161.
[5] *Ibid*.
[6] *Ibid.*
[7] *Ibid.*
[8] Véase https://www.worldbank.org/en/country/mongolia/overview#1.
[9] Véase https://www.adb.org/news/mongolia-growth-gradually-recover-2021-adb.
[10] Véase https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/04/04/east-asia-and-pacific-economic-recovery-faces-risks-from-the-war-in-ukraine-us-monetary-tightening-and-china-slowdown.
[11] Véase https://unctad.org/system/files/official-document/osginf2022d1_en.pdf.
[12] Véase https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/04/04/east-asia-and-pacific-economic-recovery-faces-risks-from-the-war-in-ukraine-us-monetary-tightening-and-china-slowdown.

económico de Mongolia en 2022 seguirá siendo moderadamente superior al de 2021 y que repuntará en 2023[13].

### El cambio climático es otro factor que aumenta las vulnerabilidades de Mongolia

68. Mongolia también sufre los efectos del cambio climático, lo que aumenta aún más sus vulnerabilidades. Entre 1940 y 2015 el país ha experimentado un calentamiento de más de 2 °C y un descenso de las precipitaciones. Esto ha provocado una sequía crónica y una mayor exposición a repercusiones secundarias, como las tormentas de polvo. Las previsiones indican que, en la trayectoria de emisiones futuras más elevadas, el calentamiento medio podría superar los 5 °C a finales de siglo, lo que intensificaría los peligros extremos provocados por el clima, como olas de calor, las sequías y crecidas de ríos, y amenazaría la seguridad alimentaria de Mongolia al ejercer una presión adicional sobre los cultivos agrícolas, en particular el trigo[14]. Para responder a los efectos del cambio climático y hacer frente a la desertificación, un problema muy importante para Mongolia, el Gobierno puso en marcha en 2021 una campaña destinada a plantar miles de millones de árboles de aquí a 2030 y considera el cambio climático y la desertificación como ámbitos prioritarios clave[15].

### Apoyo de la Oficina a Mongolia y cooperación con el país

69. La Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo apoya a Mongolia y a los otros 31 países en desarrollo sin litoral mediante la sensibilización de la comunidad internacional sobre las necesidades y los retos de estos países, la movilización del apoyo internacional y la coordinación de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas.

70. En esta función, la Oficina ha seguido prestando apoyo al Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral, que el Gobierno de Mongolia acoge en Ulaanbaatar. El Grupo de Estudios constituye un centro de excelencia para la investigación y el asesoramiento de alta calidad sobre políticas que contribuye al intercambio de experiencias y al fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo sin litoral. La Oficina ha promovido activamente la ratificación del Acuerdo Multilateral sobre la Creación del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral, que entró en vigor el 6 de octubre de 2017, después de que 10 países en desarrollo sin litoral lo ratificaran.

71. La Oficina obtuvo la condición de observadora en la Junta de Gobernadores del Grupo de Estudios en julio de 2019. En noviembre de 2020, la Oficina, en nombre de las Naciones Unidas, firmó un memorando de entendimiento con el Grupo de Estudios para permitir una mayor colaboración de trabajo hacia el pleno cumplimiento del Programa de Acción de Viena.

## V. Conclusión

72. Como se indica en el presente informe, diversos departamentos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas han prestado asistencia a Mongolia para hacer frente a los aspectos ecológicos, económicos, humanitarios, de desarrollo y de

[13] Véase https://www.adb.org/sites/default/files/publication/784041/ado2022.pdf.

[14] Véase https://www.adb.org/sites/default/files/publication/709901/climate-risk-country-profile-mongolia.pdf.

[15] Véase A/76/PV.7.

seguridad humana relacionados con su seguridad internacional. El Secretario General espera que la asistencia brindada por las Naciones Unidas siga contribuyendo a consolidar la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia y a alcanzar un desarrollo sostenible y un crecimiento equilibrado.